



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación por el delicado estado de salud de Shantal Bobadilla y la falta de atención adecuada, vulnerando los estándares establecidos en el Protocolo de Estambul.

Solicitamos asimismo al Poder Ejecutivo que disponga todas las medidas necesarias a los efectos de garantizar el derecho a la salud de Shantal en condiciones de dignidad y respeto por los Derechos Humanos.

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO GOTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V. - P.J.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Shantal Bobadilla hace 3 meses que se encuentra con un estado de salud delicado en la Unidad Penitenciaria N° 32 de la ciudad de Florencio Varela.

El Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) viene presentando obstáculos para trasladar a Shantal a un hospital intramuro, o en su defecto extramuro, excusando que no hay camas disponibles, mientras que su estado de salud se va agravado exponencialmente.

Desde la organización OTRANS ARGENTINA consiguieron que se cumpla el fallo dictaminado el 13 de junio por el Tribunal de lo Criminal N°5 - La Plata, donde exigía la internación urgente de su compañera. Asimismo, el pasado miércoles 19 de junio, se consiguió su internación en el Hospital Rossi de la misma ciudad.

La violencia institucional que Shantal venía padeciendo no terminó cuando salió del penal, sino que continúa con una lógica de tortura durante su internación hospitalaria. Shantal se encuentra esposada de brazos y piernas a la cama sin que pueda higienizarse, moverse ni acomodarse en la cama con facilidad entendiéndose que su estado de salud y de padecimiento de dolores corporales le genera la necesidad de acomodarse y posicionarse cómodamente en la cama. Esto es algo que organismos internacionales de Derechos Humanos han reconocido como un método de tortura, y que fue denunciado con Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires,

Santiago

Cantón.

Asimismo se denuncia que, cuando sus amigas y compañeras quisieron visitarla al hospital, el SPB les negó el ingreso incumpliendo con el derecho a las visitas.



*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

Tenemos una lamentable historia de maltratos en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires. Con más de 100 mujeres trans en las cárceles de la provincia, se puede dar cuenta del detrimento de la salud de esta población por el estado de hacinamiento carcelario contagian de enfermedades y especialmente de las compañeras que padecen enfermedades crónicas, las cuales no pueden acceder a estudios y tratamientos adecuados para garantizarles su derecho a la salud. Entendemos que se está violando, por un lado, el Protocolo de Estambul, este manual contiene estándares y procedimientos reconocidos internacionalmente de cómo reconocer y documentar síntomas de tortura. El protocolo representa una guía útil para los doctores y abogados que desean investigar si una persona ha sido torturada o no, y reportar los hallazgos a la justicia o a las agencias investigadoras, dejando sentado los estándares para las formas de trato digno hacia la población carcelaria internacional. Por otra parte se violan también los protocolos pautados con la Organización de las Naciones Unidas que adhieren y potencian los principios del citado Tratado de Estambul. En este sentido, exigimos y hacemos responsables de la integridad física y mental de Shantal Bobadilla a la Gobernadora de María Eugenia Vidal, a Santiago Cantón Secretario de Derechos Humanos de la Provincia, a Juan Baric Jefe del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires y les solicitamos que intervengan de manera inmediata ante las condiciones de internación deplorables que vive esta mujer trans.

Exigimos que cese la violencia institucional hacia estos colectivos en situación de extrema vulnerabilidad y se procure respetar los derechos humanos de la comunidad trans y travestí de nuestra provincia, teniendo especial cuidados con las que están privadas de su libertad.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Por las razones expuestas solicitamos a nuestros colegas Diputadas y Diputados que acompañen con su voto.

*[Signature]*  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - P  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

*[Signature]*  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
Lic. CESAR DI VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires.

*[Signature]*  
Miguel Ferrer  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-P  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.